SELLO QUARTO VEINTE MA
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

sado a aver lo que debe el Ayuntam.to y la
Caquino de Betanzos el Rem.te del abasto
de Carne de Macho Sup.ca a n.ro
Ser hom.o en de Vitoria el Ayuntam.to
Con la mañana prim.o de Marzo
que para con Vista de d.o Informe Ver el
ber lo que sea mas Conbin.te al Monastr.o
Comun, o de lo Contrario saltando lo
no deben protestan no sean de su q.ta
los daños o perjuizios q. se siguieren
Contradicen los Ciudadanos por aora=

Concertado D. Juan Gregorio
de ... Consta ... notorio la
... Ciudadano = ... por ... entendido ...
Juan Gregorio ... que ...
... quedara ... Rem.te
... = ... como ... el
... Voto de d.os ... en
... por d.os ... no pudien
... Gobernativo ... la ...
... Rem.te ... por
... la ... Ciudadano
... por ... Ciudad
mente en ... la Ciudad
por la Ciudad =
Con el Ayuntam.to ... Sizenotario
... Real despacho del Rey ... (que hoy
... que ... que se manda que

Alcabalas
Sacado p.a Tayuela